

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Las entidades locales recibirán ayudas para adecuar senderos y recursos turísticos y naturales

*El Gobierno de Navarra ha autorizado la tramitación de esa nueva convocatoria de subvenciones que cuenta con un presupuesto de 74.000 euros*

Miércoles, 30 de agosto de 2017

El Gobierno de Navarra ha adoptado un acuerdo por el que autoriza a la directora general de Turismo y Comercio la tramitación de una convocatoria de ayudas dirigidas a financiar las actuaciones de acondicionamiento y adecuación de senderos, recursos y espacios turísticos y naturales promovidos por entidades locales.

Se trata de una nueva convocatoria de ayudas que responde a las orientaciones del borrador del Plan Estratégico de Turismo. Este contempla en el programa 'Adecuación del espacio turístico y refuerzo de la capacidad de acogida', dos medidas que plantean la elaboración de los planes comarcales de adecuación y mejora de espacios turísticos, identificando y priorizando recursos y actuaciones de mejora y adecuación de espacios, por una parte, y por otra el apoyo a las entidades gestoras de recursos para su adecuación a la visita turística, para introducir en los mismos actuaciones de mejora de entorno y accesibilidad, iluminación, señalización o interpretación.

Así mismo, en la redacción del Plan Estratégico se ha tenido en cuenta el Programa de Legislatura del Gobierno de Navarra, que establece entre sus líneas de trabajo las de "potenciar los senderos y los recorridos históricos y tradicionales", "impulsar el turismo en espacios naturales, en respeto a sus características y necesidades" o "desarrollar normativas, actuaciones y promociones tendentes a impulsar la calidad de la oferta turística".

La Dirección General de Turismo y Comercio justifica la concesión de subvenciones por entender que el desarrollo turístico de la Comunidad foral es de interés público y general por cuanto que propicia indirectamente la generación de actividad económica, y también argumenta que las entidades locales, promotoras y colaboradoras necesarias para el desarrollo turístico de su territorio, no siempre tienen la capacidad suficiente para abordar las inversiones que se precisan, sobre todo si se trata de entidades de población pequeñas.

Por todo ello, el Gobierno de Navarra ha autorizado a la directora general de Turismo y Comercio la tramitación de la convocatoria de 'Subvenciones a entidades locales para la puesta en valor de senderos, recursos y espacios turísticos y naturales 2017-2018' mediante el

régimen de evaluación individualizada, que cuenta con una partida presupuestaria de 74.000 euros.